

**XXI PREMIO DE TEXTOS TEATRALES
RAÚL MORENO - FATEX 2024**

Y

**XVI PREMIO DE TEXTOS TEATRALES
DE AUTOR EXTREMEÑO - FATEX 2024**



Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes



XXI PREMIO DE TEXTOS TEATRALES “RAÚL MORENO FATEX 2024”

BASES DEL PREMIO

PRIMERA: Participantes

Puede participar en este concurso cualquier autor o autora que lo desee, con independencia de su nacionalidad o residencia.

SEGUNDA: Requisitos

Los textos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Deben ser originales e inéditos, no haber sido premiados en ningún otro certamen y no haber sido publicados ni estrenados por compañía alguna (profesional o no). El autor deberá enviar una Declaración Jurada en la que acredite que la obra cumple estos requisitos.
- La extensión del texto debe estar sujeta a los límites de duración que se consideren normales para una representación teatral.
- Cada autor deberá presentar únicamente una obra a concurso. El autor que presente más de una obra quedará descalificado automáticamente.

TERCERA: Formato de entrega.

Los textos se presentarán en archivos PDF.

El tipo de formato será A4 con un cuerpo de 16 puntos en la tipografía **Times New Roman**, con dos centímetros de margen a cada lado.

CUARTA: Proceso de inscripción

La metodología de inscripción será a través de formulario, bajo el sistema de *plica* con el fin de preservar el anonimato de los autores.

La inscripción consta de dos formularios.

- PRIMER FORMULARIO

En este formulario se añadirá un enlace a una Carpeta Digital que contendrá EXCLUSIVAMENTE un archivo con el texto completo de la obra. No llevará ninguna clase de firma o identificación.

El nombre de este archivo será el título de la obra.

El formulario se denomina: **XXI Premio de textos teatrales FATEX 2024** y su enlace es:

<https://forms.gle/ZLzCQASJFhT1wF8c9>

SEGUNDO FORMULARIO

Denominado **PLICA XXI PREMIO DE TEXTOS TEATRALES "RAÚL MORENO" FATEX 2024.**

Su enlace es: <https://forms.gle/ULz3WBJd6HoFGuk98>

En este archivo se encontrarán los datos del concursante.

- Nombre, apellidos, dirección actual, número de teléfono, dirección de correo electrónico habitual, redes sociales.

- Imagen con el DNI del concursante u otro documento de identificación válido legalmente.

- Declaración jurada de la base segunda y undécima:

Ser originales e inéditos, no haber sido premiados en ningún otro certamen y no haber sido publicados ni estrenados por compañía alguna (profesional o no).

Conoce y acepta íntegramente las bases del concurso (La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes base).

- Breve reseña biográfica.

- Breve reseña de la obra presentada.

QUINTA: Obligaciones

Para participar deben presentarse los dos formularios debidamente cumplimentados

<https://forms.gle/ZLzCQASJFhT1wF8c9>

<https://forms.gle/ULz3WBJd6HoFGuk98>

SEXTA: Jurado

El jurado será nombrado por la Federación de Asociaciones de Teatro de Extremadura en colaboración con la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz. El fallo del jurado será inapelable.

SÉPTIMA: Derechos de autor

Los autores de los textos premiados ceden en exclusiva el derecho de autor en la primera edición de la obra en castellano y portugués (si se diera el caso), y en un número de ejemplares que determine la FATEX. Del mismo modo, los autores cederán en exclusiva la autorización para su representación a sendos grupos de teatro de la FATEX.

La cesión en exclusiva se producirá por un periodo máximo legal de cinco años para la producción del libro y de dos años para la representación (a contar desde el estreno del espectáculo). Ambas cesiones se circunscribirán a todos los países del mundo durante la vigencia de la exclusividad.

Posteriormente, cada autor podrá hacer uso de las mismas siempre que haga figurar el nombre del premio y la institución que lo ha concedido.

OCTAVA: Premios

Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 4.000 € y publicación de la obra.

ACCÉSIT: 1.000 € y publicación de la obra.

Ambos textos se editarán en castellano y portugués en un mismo volumen, por las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz.

Los autores premiados se comprometen a entregar el texto traducido en portugués, para su edición bilingüe.

Los premios pueden ser declarados desiertos si así lo estima el Jurado.

NOVENA: Plazo de presentación

El periodo de admisión de obras quedará cerrado el día 31 de julio de 2024 a las 15:00 h.

DÉCIMA: Textos no premiados

Los originales no premiados quedarán en propiedad de FATEX, que entregará copias de los mismos en soporte digital a los grupos de teatro de la federación para que puedan conocerlas y, previa consulta y autorización de sus autores, ponerlas en escena.

UNDÉCIMA: Participación

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

Para más información consultar www.fatexteatro.es

XVI PREMIO DE TEXTOS TEATRALES DE AUTOR EXTREMEÑO FATEX 2024

BASES DEL PREMIO

Se registrá por las mismas bases que el **XXI Premio de Textos Teatrales Raúl Moreno FATEX 2024**, excepto la primera séptima y octava, que son las que se detallan a continuación.

PRIMERA: Participantes

Puede participar en este concurso cualquier persona nacida o residente en Extremadura.

SÉPTIMA: Derechos de autor

En esta ocasión, será la editorial regional quien tengan los derechos de autor en la primera edición durante los cinco primeros años.

OCTAVA: Premios

Se establece el siguiente premio:

- 500 € y la publicación de la obra por parte de la Editora Regional de Extremadura (ERE) a propuesta del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura (CEMART) en la colección Escena Extremeña.

El premio podrá quedar desierto si las obras, según el jurado, no tienen calidad suficiente para formar parte de esta colección. Los autores ceden los derechos de autor para esta primera edición a la Editora Regional de Extremadura.

- El autor premiado se compromete a entregar el texto traducido en portugués, para su edición bilingüe.

NOTAS ACLARATORIAS

- La participación en el **“XVI Premio de textos teatrales de Autor Extremeño”** no excluye de participar en el **“XXI Premio de Textos teatrales Raúl Moreno”**

- Los premios no serán acumulativos.